

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO PROMISCO MUICPAL DE SOPLAVIENTO - BOLÍVAR
Barrio centro, calle 02 con carrera 06 esquina # 5e-43
i01prmsoplaviento@cendoj.ramajudicial.gov.co

RADICACIÓN No. 13-760-40-89-001-2019-00078-00

FIJACIÓN EN LISTA:

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS.

DEMANDANTE (S): MARTHA LUZ OSPINO CASTILLO, con CC No. 22.802.273, en representación de menor.

DEMANDADO (S): ALEXIS PARRA SARMIENTO, con CC No. 19.897.466.

TRASLADO QUE SE HACE: LIQUIDACIÓN DE COSTAS.

TÉRMINO DEL TRASLADO: TRES (3) DÍAS.

INICIO DEL TRASLADO: 08 DE MAYO DE 2023.

VENCIMIENTO DEL TRASLADO: 10 DE MAYO DE 2023.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN: Siendo las 8:00 A.M. del día 05 de mayo de 2023, se fija la presente lista en un lugar visible de la Secretaría, por el término de un (1) día, en cumplimiento de los artículos 110 del C.G.P, en armonía con el 446 numeral 2º de la misma obra, y se desfija siendo las 5:00 P.M., del mismo día.

Soplaviento-Bolívar, 05 de mayo de 2023.

GABRIEL ESTEBAN RAMIREZ MARTINEZ
Secretario.
JUZGADO PROMISCO MUICPAL DE SOPLAVIENTO - BOLÍVAR

Firmado Por:
Gabriel Esteban Ramirez Martinez
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Soplaviento - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a3da735082d010e3c1cd2c2c0e78e49982efcd4576baaab759e30a9c5c8c46fc**

Documento generado en 04/05/2023 11:52:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>